Empresas Públicas de Garagoa S.A. E.S.P.

NIT 900022034-1
Calle 11 No. 10 - 57 Int 3 C.P. 152990
UNIDAD INICIAL

Fecha : 19/02/2026

Comprobante de Egreso No. 129

C.C./NIT. : 860002400 **Beneficiario** : LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
Cta. Cte. No. : 336160791
Banco : BANCO DE BOGOTÁ - SUBSIDIOS
Referencias : CDP : 33, CRP : 45, OP : 117
Concepto : ADQUISICION DE PÓLIZA DE AMPARO Y COBERTURA TODO RIESGO AUTOMOVILES MATERIAL SOBRE VEHICULOS MARCA CHEVROLET LINEA FVR PLACA OLM 734 CON CAJA COMPACTADORA 17 Y3 Y VEHICULOS MARCA IVECO LINEA TECTOR PLACA OCM 632 CON CAJA COMPACTADORA 25 Y3 OPERADO POR EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P.

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24010102	Adquisición de honorarios y servicios	25.347.801,22	
111005	Cuenta corriente		25.347.801,22
Total Documento:		25.347.801,22	25.347.801,22

TOTAL : VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (25.347.801,22)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
G.E.0275	SUBSIDIOS - BANCO DE BOGOTÁ -	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	25.347.801,22

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Estampilla pro adulto mayor 4%	22.431.680,20	897.267,00
Estampilla procultura 2%	22.431.680,20	448.634,00
Total Descuentos		1.345.901,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2484	2450207001-123227	Polizas de Vehiculo - FTE: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	26.693.702,22
Total Rubros			26.693.702,22

EPGA Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P
Subgerente Administrativo y Financiero

Tesorería | Ordenador | Beneficiario | C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 33677658

Banco de Bogotá

GINNA ALEXANDRA MORA GARCIA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/02/18 09:34

Consultas
> Movimientos
> Detalles de Movimientos

Parámetros de Consulta

Comportamiento Saldos

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos	Acciones
2026/02/19	Cargo Dispersion Pago de Prove	0000000000	$25,347,801.22	$0.00	

Seleccione el Tipo de Archivo

Tipo Archivo

Detalle

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto	Subsidios
Nro. Producto	*****0791
Fecha	2026/02/19
Transacción	Cargo Dispersion Pago de Prove
Oficina	2048

Desc. Oficina	GER BANCA GOB 2048
Nro. Documento	0000000000
Débitos	$25,347,801.22
Créditos	$0.00
Valor Efectivo	$25,347,801.22
Valor Cheque	$0.00

Empresas Públicas de Garagoa S.A. E.S.P.

NIT 900022034-1

Calle 11 No. 10 - 57 Int 3 C.P. 152990

UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 03/02/2026

Orden de Pago No. 117

C.C/NIT. : 860002400

Beneficiario : LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS

Referencias : CDP : 33, CRP : 45

Descripción : ADQUISICION DE PÓLIZA DE AMPARO Y COBERTURA TODO RIESGO AUTOMOVILES MATERIAL SOBRE VEHICULOS MARCA CHEVROLET LINEA FVR PLACA OLM 734 CON CAJA COMPACTADORA 17 Y3 Y VEHICULOS MARCA IVECO LINEA TECTOR PLACA OCM 632 CON CAJA COMPACTADORA 25 Y3 OPERADO POR EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P.

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	26.693.702,22
Valor IVA	0,00
SubTotal	26.693.702,22
Descuentos	**Valor**
Estampilla pro adulto mayor 4%	897.267,00
Estampilla procultura 2%	448.634,00
Total Descuentos	1.345.901,00
Neto a Pagar	25.347.801,22

TOTAL : VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (25.347.801,22)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 45 Fecha : 28/01/2026

ID	Código	Descripción	Valor
2484	2450207001-123227		26.693.702,22
		Polizas de Vehiculo - FTE: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____

Banco : 336160791 - SUBSIDIOS BANCO DE BOGOTÁ

Subgerente Administrativo y Financiero

Tesorería | Ordenador | Beneficiario | C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 33677658

PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 23OR

23469

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 3/02/2026
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 3/02/2026
Hora de Validacion: 09:05:06

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

TUNJA

CLIENTE:

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.

IDENTIFICACIÓN:

900022034

DIRECCIÓN:

CALLE 11 10-57

CIUDAD:

Garagoa

TELÉFONO:

7502354

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900022034

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764089838713 DEL 3/03/2025 AUTORIZA DEL No.20001 A 28000
VIGENCIA HASTA 3/03/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	AUTOMOVILES	IP	19	1.00	$ 19,854,000.00

Total
1

SUBTOTAL $	**19,854,000.00**
DESCUENTOS $	**0.00**
IVA (19%) $	**3,772,260.00**
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	**0.00**

TOTAL $ 23,626,260.00

SON: VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 19.854.000,00	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 19,854,000.00

No de Poliza: 3033099
No de endoso: 0
Ramo: AUTOMOVILES
Sucursal: EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 16502a86483d16d9b07f41317d69905f79dbf30429b8de3a336041466fcbf78c34da802a0dff4688fc36b0ff3ac6937a

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según articulo 774 del codigo del comercio

PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 23OR

23449

La Previsora S.A. Compañia de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 3/02/2026
Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 3/02/2026
Hora de Validacion: 09:08:10

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:

TUNJA

CLIENTE:

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.

IDENTIFICACIÓN:

900022034

DIRECCIÓN:

CALLE 11 10-57

CIUDAD:

Garagoa

TELÉFONO:

7502354

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900022034

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764089838713 DEL 3/03/2025 AUTORIZA DEL No.20001 A 28000
VIGENCIA HASTA 3/03/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	TODO RIESGO CONTRATISTA	IP	19	1.00	$ 2,577,682.54

Total
1

SUBTOTAL $	**2,577,682.54**
DESCUENTOS $	**0.00**
IVA (19%) $	**489,759.68**
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	**0.00**

TOTAL $ 3,067,442.22

SON: TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 2.577.682,54	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 2,577,682.54

No de Poliza: 1002525
No de endoso: 0
Ramo: TODO RIESGO CONT.
Sucursal: EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

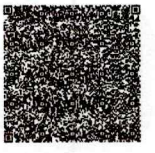

CUFE: 9d598cde5df9c0e11ca7d054bb98561802781 8a4925f99315593036932e6e66b93a8b522d38a3e6d1bf5055d91d6806e

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según articulo 774 del codigo del comercio

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860009578-6	SEGUROS DEL ESTADO SA		CRA 11 No 90 20	2186977	novedadesnomina@segurosdelestado.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1483	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	07/01/2026	1033984	$2.520.538.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	53.539.400	0		0		0	0	0	0	53.539.400	39
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	23.009.400	0		0		0	0	0	0	23.009.400	133
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	170.367.900	0		0		0	0	0	0	170.367.900	444
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.923.100	0		0		0	0	0	0	125.923.100	269
EPS010	EPS Sura	800088702-2	141.402.900	0		0		0	0	0	0	141.402.900	291
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	296.300	0		0		0	0	0	0	296.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	48.605.200	0		0		0	0	0	0	48.605.200	173
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	2.762.900	0		0		0	0	0	0	2.762.900	11
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	21.020.600	0		0		0	0	0	0	21.020.600	82
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	682.400	0		0		0	0	0	0	682.400	5
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	575.300	0		0		0	0	0	0	575.300	3
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	1.306.400	0		0		0	0	0	0	1.306.400	11
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	351.700	0		0		0	0	0	0	351.700	3
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	70.400	0		0		0	0	0	0	70.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	413.000	0		0		0	0	0	0	413.000	3
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	248.400	0		0		0	0	0	0	248.400	2
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	261.400	0		0		0	0	0	0	261.400	3
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	2.230.600	0		0		0	0	0	0	2.230.600	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	259.008.700	0	0	3.511.700	3.652.300	0	0		266.172.700	330
230301	Porvenir	800224808-8	326.714.100	0	0	4.337.700	4.676.100	0	0		335.727.900	456
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	76.209.800	0	0	2.214.500	3.242.000	0	0		81.666.300	39
231001	Colfondos	800227940-6	110.711.400	0	0	2.203.500	2.401.900	0	0		115.316.800	110
25-14	Colpensiones	900336004-7	549.497.300	0	0	11.466.300	16.260.400	0	0		577.224.000	511

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860009578-6	SEGUROS DEL ESTADO SA	CRA 11 No 90 20	2186977	novedadesnomina@segurosdelestado.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1483	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	07/01/2026	1033984	$2.520.538.200	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	47.208.200				47.208.200	0	0	47.208.200			472.082	47.208.200	1483

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	10.612.800	0	0	10.612.800	56
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	6.375.900	0	0	6.375.900	38
CCF09	Comp. Fliar Cartage	890480110-1	5.175.700	0	0	5.175.700	27
CCF10	Comfaboy	891800213-8	3.094.100	0	0	3.094.100	20
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	3.119.000	0	0	3.119.000	18
CCF14	Comfacauca	891500182-0	2.194.800	0	0	2.194.800	12
CCF15	Comfacesar	892399989-8	714.100	0	0	714.100	5
CCF16	Comfacor	891080005-1	468.800	0	0	468.800	4
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	281.763.500	0	0	281.763.500	1098
CCF34	Cofrem	892000146-3	2.020.100	0	0	2.020.100	13
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	2.986.100	0	0	2.986.100	20
CCF37	Comfanorte	890500516-3	733.100	0	0	733.100	4
CCF39	Cajasan	890200106-1	5.258.600	0	0	5.258.600	31
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	2.969.200	0	0	2.969.200	15
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	3.418.600	0	0	3.418.600	23
CCF50	Comfenalco	890700148-4	2.331.800	0	0	2.331.800	12
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	9.456.900	0	0	9.456.900	54
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	595.900	0	0	595.900	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
64.279.300	0	0	64.279.300	180
ICBF				
96.415.700	0	0	96.415.700	180
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	21	593.238.300	593.238.300
Pensión	5	1.376.107.700	1.376.107.700
Riesgos Laborales	1	47.208.200	47.208.200
CCF	18	343.289.000	343.289.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	96.415.700	96.415.700
MEN	0	0	0
SENA	1	64.279.300	64.279.300
TOTALES	47	2.520.538.200	2.520.538.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT: 860.002.400 - 2

C E R T I F I C A:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. Que, la emisión del dictamen de la revisoría fiscal con respecto a los estados financieros de la Compañía para la vigencia fiscal 2025, se concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2025 y a los sistemas de salud durante el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y 31 de enero de 2026.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, a los cinco días (05) del mes de enero de 2026, con destino a quien interese.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
TP No. 151419-T
Miembro de
BDO Audit S.A.S. BC
99981-01-0046-26

BDO en Colombia S.A.S. BIC, BDO Outsourcing S.A.S. BIC, BDO Audit S.A.S. BIC y BDO Shared Services Center S.A.S. BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

Documento Confidencial

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

1. La Previsora S.A Compañía de Seguros es una sociedad de economía mixta del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas comerciales e industriales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario, con una participación accionaria superior al 99%.

2. La Previsora S.A Compañía de Seguros está sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es responsable del Impuesto sobre las Ventas (IVA) y está catalogada como Gran Contribuyente, conforme a la Resolución 200 de 2024. Se solicita abstenerse de aplicar retención en la fuente por este concepto.

4. Las pólizas de seguros no son sujetas a Retención en la Fuente a título de Renta según lo establecido en el Articulo 17 Decreto 2509 de 1985(compilado en el Art. 1.2.4.9.3. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016). Se insta a abstenerse de aplicar dicha retención.

5. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedora especial de retención en la fuente a título del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, de acuerdo con el Decreto 2201 de 2016.

6. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedora de Renta para rendimientos financieros en títulos con intereses y/o descuentos, conforme al Decreto 700 de 1997.

7. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedora de Retención en la Fuente a Título de Renta por comisiones recibidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en concordancia con el Decreto 2418 de 2013.

8. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedora de Retención en la Fuente a Título de Renta por ingresos tributarios de operaciones con derivados financieros, según lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1737 de 1999.

9. La Previsora S.A. Compañía de Seguros aplica las reglas especiales de territorialidad para el Impuesto de Industria y Comercio para en el sector financiero, establecidas en la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986 y la Ley 1819 de 2016 y Acuerdos Municipales. Los ingresos se declaran exclusivamente en las jurisdicciones donde opera la sucursal u oficina abierta al público. Por lo anterior, se solicita abstenerse de considerar a la compañía como sujeto pasivo o declarante de este impuesto municipios o distritos no listados a continuación:

Municipios donde La Previsora S.A Compañía de Seguros es declarante de ICA				
Arauca	Buenaventura	Ibagué	Neiva	Riohacha
Armenia	Cali	Manizales	Pasto	Sincelejo
Barranquilla	Cartagena	Medellín	Pereira	Tunja
Bogotá D.C.	Cúcuta	Mocoa	Popayán	Villavicencio
Bucaramanga	Florencia	Montería	Quibdó	Yopal

10. La Previsora S.A. Compañía de Seguros está catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos del impuesto de Industria y Comercio. En virtud de normatividad vigente (Incluyendo el Artículo 2° de la Resolución Número DDI-000601 de 2019 de la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá) abstenerse de aplicar Retención en la Fuente a Título de ICA en cualquier municipio del país.

11. La Previsora S.A. Compañía de Seguros es Auto-Retenedora del Impuesto de Industria y Comercio en los siguientes municipios, conforme con las normas indicadas. abstenerse de igual forma de aplicar retención en la fuente por concepto de este impuesto:

Municipio	Norma	Municipio	Norma
Arauca	Acuerdo 200.02.16dDiciembre 03 de 2017	**Manizales**	Acuerdo 1083 abril 30 de 2021
Armenia	Acuerdo 229 diciembre 13 de 2021	**Medellín**	Acuerdo 093 diciembre 11 de 2023
Barranquilla	Decreto 119 febrero 21 de 2019	**Neiva**	Decreto 0008 enero 14 de 2025
Bucaramanga	Decreto 0040 marzo 25 de 2022	**Pereira**	Acuerdo 023 diciembre 17 de 2020
Cartagena	Decreto 810 09 junio de 2023	**Popayán**	Acuerdo 024 septiembre 30 de 2021
Cúcuta	Acuerdo 040 diciembre 29 de 2010	**Riohacha**	Acuerdo 011 octubre 14 de 2020
Florencia	Acuerdo 2021019 diciembre 21 de 2021	**Villavicencio**	Acuerdo 515 diciembre 04 de 2021

Cordialmente,

Luz Stella Rojas Durán
Contadora Pública - *T.P. No. 39526 – T*
La Previsora S.A Compañía de Seguros

jeam

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80124259**

RAMIREZ VARGAS
APELLIDOS

VICTOR MANUEL
NOMBRES

Victor M. Ramirez V.

FIRMA



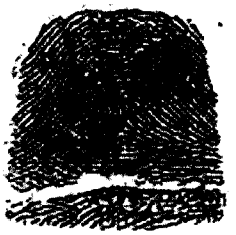

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1981**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500115-57082593-M-0080124259-20000715 11082 00187A 01 088723181

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[redacted]

Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTA, COLOMBIA

05 JUL 2018

ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE FUE PRESENTADA PARA SU
AUTENTICACION

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

FIRMA DEL TITULAR

76379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3CE8ZADD3E308883

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80124259 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 151419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 001 DE 2026

FECHA PRESENTE ACTA: (12 de febrero de 2026)

FECHA	**28 DE ENERO DE 2026.**
FECHA FIRMA	**30 DE ENERO DE 2026**
CONTRATANTE:	**EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P** **NIT: 900.022.034-1** **REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ** **CC. 1.010.204.968 DE BOGOTÁ**
CONTRATISTA:	**LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** **NIT: 860002400-2** **REPRESENTANTE LEGAL COMISIONADA: SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA** **CC 52.206.714 DE BOGOTÁ**
OBJETO:	**ADQUISICION DE PÓLIZA DE AMPARO Y COBERTURA TODO RIESGO AUTOMOVILES MATERIAL SOBRE VEHICULOS MARCA CHEVROLET LINEA FVR PLACA OLM 734 CON CAJA COMPACTADORA 17 Y3 Y VEHICULO MARCA IVECO LINEA TECTOR PLACA OCM 632 CON CAJA COMPACTADORA 25 Y3 OPERADO POR EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P.**
VALOR:	**EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A SUSCRIBIR ES DE VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($26.693.705,00) M/CTE, VALOR QUE INCLUYE EL IVA, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, DESCUENTOS DE LEY Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.**
PLAZO:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, PLAZO DENTRO DEL CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR LA PÓLIZA DEBIDAMENTE EXPEDIDAS Y EN FIRME, SIN QUE EN NINGÚN CASO SE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.**

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., se reunieron la ingeniera **ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.968 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y FABIO ELIECER CAMELO SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No 7.335.184 expedida en Garagoa, en calidad de supervisor, por otra parte, SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA identificada con cedula de ciudadanía No 52.206.714 expedida en Bogotá en calidad de representante legal de **LA PREVISORA S.A** NIT: 860002400-2, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y LA PREVISORA S.A celebraron el día veintiocho (28) de enero de 2026, el contrato de Compraventa N° 001 de 2026, cuyo objeto fue ADQUISICION DE PÓLIZA DE AMPARO Y COBERTURA TODO RIESGO AUTOMOVILES MATERIAL SOBRE VEHICULOS MARCA CHEVROLET LINEA FVR PLACA OLM 734 CON CAJA COMPACTADORA 17 Y3 Y VEHICULO MARCA

IVECO LINEA TECTOR PLACA OCM 632 CON CAJA COMPACTADORA 25 Y3 OPERADO POR EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P..

Segundo: Que a la presente comparecen la Subgerente de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

Tercero: Que, LA PREVISORA S.A, ejecutó el contrato de Compraventa N° 001 de 2026, de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día doce (12) de febrero de 2026, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.

Quinto: Que en el contrato de Compraventa N° 001 de 2026, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$26.693.705,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago total	$ 26.693.702,22	
Saldo a liberar	$ 2,78	
SUMAS IGUALES	$26.693.705,00	$26.693.705,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., cancelará a LA PREVISORA S.A, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de VEINTISEIS MILLONES VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($26.693.702,22) correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de compraventa N° 001 de 2026.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de compra venta N° 001 de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día doce (12) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

Alejandra Lopez Ramirez

MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC. 1.010.204.968 DE BOGOTA
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P.

FABIO ELIECER CAMELO SUAREZ
CC 7.335.184 DE GARAGOA

Supervisor
Proyectó: William E
PC: Mis Documentos, 2026.

CONTRATISTA

Sandra Patiño

SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA
CC 52.206.714 de BOGOTA
r/l: LA PREVISORA S.A